

Aviso	CP701C
Período tributario	31 de diciembre de 2017
Fecha del aviso	31 de enero de 2018
Número de identificación del contribuyente	NNN-NN-NNNN
Para llamarnos	Teléfono 1-800-xxx-xxxx
Página 1 de 2	

I ugiiiu I

JOHN Y KAREN Q HINDS 22 BOULDER STREET HANSON, CT 00000-7253

Mensaje sobre sus documentos de robo de identidad

# Hemos verificado sus documentos para apoyar su reclamación de robo de identidad

Hemos verificado sus documentos y hemos colocado un indicador de robo de identidad en su cuenta. El robo de identidad es un problema grave y estamos comprometidos a ayudar a los contribuyentes que son afectados por ello.

## Lo que usted debe hacer

- Continúe radicando todas las planillas de contribuciones federales.
- Si tiene un saldo adeudado, siga enviando sus pagos.

#### Próximos pasos

- Usted tiene la oportunidad de crear voluntariamente una cuenta en línea, en <a href="www.irs.gov/getanippin">www.irs.gov/getanippin</a>, en inglés, y recibir un Número de Identificación Personal para la Protección de la Identidad (IP PIN, por sus siglas en inglés), para ampliar la protección de su cuenta del robo de identidad relacionado con la contribución.
- El *IP PIN* es un número de seis dígitos utilizado en las planillas radicadas en papel o electrónicamente, que nos ayuda a verificar su identidad e impide el uso indebido de su número de seguro social (*SSN*, por sus siglas en inglés) en planillas fraudulentas de la contribución federal sobre los ingresos. Si el *IP PIN* falta o está incorrecto, impide la radicación electrónica de una planilla; y una planilla radicada en papel sin el *IP PIN* o con un *IP PIN* incorrecto, estará sujeta a revisiones adicionales.
- La solicitud de un *IP PIN* es completamente voluntaria. Si solicita un *IP PIN*, tendrá que usarlo para confirmar su identidad en su planilla contributiva y en cualesquier planillas contributivas en mora que radique durante el año natural. En este momento, si usted elige recibir un *IP PIN*, no puede elegir descontinuar su uso y recibirá por correo un nuevo *IP PIN* cada diciembre/enero para la próxima temporada de radicación de contribuciones. Si elige no participar en el programa, puede radicar su planilla como normalmente lo haría.

Aviso	CP701C
Fecha del aviso	31 de enero de 2018
Número de identificación	NNN-NN-NNNN
del contribuyente	
Página 2 de 2	

### Información adicional

- Para las acciones que usted puede tomar para protegerse, revise la Publicación 5027(SP), Información de Robo de Identidad para los Contribuyentes. Está disponible en <a href="https://www.irs.gov/espanol">www.irs.gov/espanol</a> o llamando al 1-800-829-3676.
- Para ayudarle a entender este aviso, visite <u>www.irs.gov/cp701c</u>.
- Guarde este aviso para sus récords.
- El IRS nunca inicia el contacto ni solicita la información personal por el correo electrónico. Por favor, envíenos a <u>phishing@irs.gov</u> cualquier comunicación por correo electrónico no solicitada que reciba y que afirme ser de nosotros.

Si usted necesita ayuda, por favor, no dude en comunicarse con nosotros al número indicado en la parte superior.

#### **Otros recursos**

- Visite el sitio web de la Comisión Federal de Comercio en www.robodeidentidad.gov.
- Visite el sitio web de la Administración del Seguro Social en <u>www.ssa.gov/espanol</u> y busque por las palabras claves "robo de identidad".